I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE RESOLUCIóN
256/14
FECHA DE APROBACION
27-10-2014
ROL SII
2-056

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **399/14**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **1356/12** emitido con fecha **16-10-2012**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **013/2013** de fecha **02-12-2013** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **AMPLIACION - GALPON INDUSTRIAL Y OFICINAS** ubicado en **CALLE VISTA CLARA** N° **2351** Sitio N° **10A** Manzana **E** localidad o loteo **INDUSTRALIA I** sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **399/14**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **399/14** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ---

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ---

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
TORRES OCARANZA LTDA.	[illegible]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MAURICIO TORRES OCARANZA	[illegible]		
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
MARCELO GRIFFERO MONTALBA	[illegible]		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
FRANCISCO CORREA BREHME	[illegible]	94-13	1a

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	PE 3280/12	06-12-2012

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---		
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	---	---	---	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	INDUSTRIA		
☐ OTROS (especificar)	DESTINO ESPECIFICO	---		

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ CERRILLOS ★ DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

SCS/PCJ/AAB/Amab.

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4.203,77	0,00	4.203,77
SUP. EDIFICADA TOTAL	4.203,77	0,00	4.203,77
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	8000		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,7	0,53	COEF. DE OCUP. DE SUELO	100%	48%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	02 PISOS	ADOSAMIENTO	2.6.2. OGUC	AISLADO
RASANTES	ART. 2.6.3. OGUC	70°	ANTEJARDIN	10M	10M
DISTANCIAMIENTOS	5M	5,2M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS:	29 VEHICULOS + 03 CAMIONES	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	29 VEHICULOS + 03 CAMIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PÚBLICO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO		☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
	RESOLUCIÓN Nº	---	DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	02
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	29 VEHICULOS + 03 CAMIONES
OTROS (especificar)	GALPON		01

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	B-3	562,20
	AAb	488,63
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA				$	128.594.278
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50 / 0,75	%	$	1.909.428
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	572.828
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº ---	DE FECHA ---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR				$	1.336.600
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 535-0		DE FECHA		27-10-2014

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido)

SE REEMPLAZAN LOS SIGUIENTES PLANOS:LAM A- 01a, ACCESOS PEATONALES EN ELEVACIONES DE CIERRO. / LAM A-01b, POLIGONOS DE SUPERFICIES Y CUADRO DE SUPERFICIES. / LAM A-002, TECHUMBRE. / LAM A-003. PLANTA DE OFICINAS EN EMPLAZAMIENTO. / LAM A-00 PLANTA DE OFICINAS. / LAM A- 005 PLANTA 1° Y 2° PISO PLANTA DE OFICINAS. / LAM A-006, CASETA DE GUARDIA, SE ELIMINA 3° PISO DE OFI NAS, CUADROS NORMATIVOS. / LAM A.007, CORTES DE OFICINAS. / LAM A-008, ELEVACIONES EN OFICINAS. / LAM A-009, CORTES Y ELEVACI NES DE OFICINAS. / LAM A-010 CORTES. / LAM A-011, PLANTA DE AGUAS LLUVIAS SECTOR DE OFICINAS. / LAM A-14a, PLANTA DE OFICINAS 1° PISO. / LAM A-14b, PLANTA DE OFICINAS 2° PISO. SE AGREGA LAM A-01c, POLIGONOS DE SUPERFICIES 2° Y 3° PISO.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1- LOS DESTINOS CONTEMPLADOS EN LA PRESENTE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION SON: OFICINAS DE PRODUCCION, CUBICACION, CALIDAD, GALPON DE UN PISO. / 2- LA SUPERFICIE A AMPLIAR ES DE 1050,83 M2. / 3- DE ACUERDO AL ART. 5.2.6. OGUC, SE DEBERA MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO QUE ENFRENTA EL PROYECTO. / 4- CONFORME AL ART. 144° LGUC, SE DEBERA PRESENTAR CON LA SOLICITUD DE RECEPCION DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE EDIFICACION, COPIA DEL PLAN DE EVACUACION INGRESADO AL CUERPO DE BOMBEROS RESPECTIVO. / 5- EL ARQUITECTO PATROCINANTE DEL PRESENTE PROYECTO DE MODIFICACION, SR. MARCELO GRIFFERO MONTALBA DECLARA QUE EL 3° PISO DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO UBICADO EN VISTA CLARA N° 2351, QUE CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 3280/12 DE FECHA 06-12-2012, NO FUE CONSTRUIDO.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR (Spit) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

RES 256-14
SCS/RGI/AAB/Amab.